DOMINGO 29 DE MAYO DE 2011

La quinta vía. Propuesta del usuario @nolesvotes para el movimiento #nolesvotes

La quinta vía. Del gobierno del mundo

Las cosas que no tienen conocimiento en sí mismas no tienden a sus respectivos fines sin ser dirigidas por un ser que conozca dicho fin, a la manera como el arquero dirige la flecha.
Sto. Tomás de Aquino: *Suma Teológica*

1.- El camello

Con todas estas cosas, las más pesadas de todas, carga el espíritu de carga: semejante al camello que corre al desierto con su carga, así corre él a su desierto.

En su obra *Así habló Zaratustra,* Nietzsche profetiza que se producirá en el futuro una revolución en el ámbito de la moral, distinguiendo tres fases de desarrollo simbolizadas por el camello, el león y el niño. Vamos a tomar este esquema y llevarlo al campo de la política.

El camello es un sumiso animal de carga, capaz de soportar sacrificios con resignación pidiendo poco a cambio. Representaría a los ciudadanos en la España actual, soportando la carga que le imponen los políticos profesionales (incluidos los sindicalistas), que conforman una oligarquía que busca su propio beneficio personal y el de sus allegados. En realidad, los políticos de todos los partidos mayoritarios son meros instrumentos a través de los cuales los capitalistas dirigen el sistema con el único objetivo de obtener el máximo beneficio para ellos, para los propios capitalistas. Estos solo buscan la máxima rentabilidad para sus capitales y el beneficio para sus empresas sin importarles tampoco el bienestar de los ciudadanos.

Esta clase política con pretensión vitalicia se ha erigido en una casta de privilegiados que sirven a unos intereses ajenos con respecto a aquellos confiados votantes que les otorgaron el Poder. En youtube existen numerosos videoclips creados por ciudadanos en los que se detallan los injustos privilegios que detenta la casta oligárquica española.

El único criterio de selección para pertenecer a la casta es medrar y camarillear para trepar en el seno del Partido, por tanto cualquier sujeto que jamás haya trabajado en una empresa privada y que tampoco haya aprobado ninguna oposición pública puede llegar incluso hasta los más alto, a Presidente de Gobierno, como ocurre con Felipe González y Zapatero. Y gente que no tenga nada más que el título de bachiller puede llegar a ministro aunque no tenga ninguna preparación en el ramo en que ejerce, como ocurre con el de Fomento José Blanco, la de Sanidad Leire Pajín, el ex de Industria y expresidente de la Generalitat José Montilla, el de Trabajo Celestino Corbacho, y otros muchos si retrocedemos más en el tiempo. Esto ocurre precisamente en un país con decenas de miles de licenciados universitarios en paro, gente que ha demostrado ser responsable y estar preparada

al máximo nivel, que además de una licenciatura o varias tienen masters y doctorados.

Como es lógico y normal, esta casta de mediocres no puede producir otra cosa que paro, corrupción, nepotismo y despilfarro. A la vez que muchos de ellos se enriquecen junto con sus allegados, siembran la ruina, injusticia, desesperanza e indignación entre la ciudadanía.

En cuanto a los otros representantes del pueblo, los sindicalistas, actualmente conforman una especie de mafia de indolentes y chupópteros que obtienen privilegios a costa de vender a los trabajadores y entregarlos a su patrón, ya sea el Gobierno en el caso de los funcionarios, ya sean los capitalistas en el caso de los obreros, en tanto que el gobierno está en manos de los grandes capitalistas. Los actuales sindicatos españoles son amarillos y se dedican principalmente a defender los intereses de sus dirigentes y enchufados.

2.- El león

Pero en lo más solitario del desierto tiene lugar la segunda transformación: en león se transforma aquí el espíritu, quiere conquistar su libertad como se conquista una presa y ser señor en su propio desierto.

En la metáfora de Nietzsche, llega un momento en que el camello se rebela contra su amo, le derriba y se libera de la carga, convirtiéndose en león. Este momento podría estar comenzando a llegar. Una gran parte de la población española está muy harta de andar soportando esta carga, sobre todo a raíz de los efectos de la nefasta gestión de la crisis económica por parte de un Gobierno de ineptos e irresponsables.

De la resignación se ha pasado a la indignación, de la sumisión se ha pasado a la rebelión, manifestada en las redes 2.0 y en la calle, y llevada a cabo por todo tipo de gente. El problema ahora es que el camello quiere convertirse en león pero no sabe cómo hacerlo.

Han surgido dirigentes, como la camarilla formada en la web nolesvotes.com, que realizan propuestas sin fuste ninguno que no conducen a ninguna parte que no sea el fracaso absoluto. Así, en las pasadas elecciones proponían tan solo lo que llamaban el “voto responsable”, una sandez pues todo el que vota lo hace responsablemente o eso cree. Ya me he ocupado de estos en anteriores entradas de este blog.

En lo referente a las propuestas de los grupos que propugnan la llamada Democracia Real o Democracia Participativa, se concretan en exigencias tales como la reforma de la Ley Electoral como medio para promover una mayor proporcionalidad entre los votos y el reparto de escaños, así como la presentación de candidatos en listas abiertas. En cuanto a la proporcionalidad, en las pasadas elecciones del 22m entre PP y PSOE sumaron más del 65 % de los votos, de manera que los dos grandes tienen mayoría se repartan los escaños como se repartan. El sistema D’Hont favorece de manera desproporcionada a los partidos más votados, pero de todas formas no hay una alternativa con suficiente respaldo de los votantes. Si se cambia la Ley electoral y algunos partidos minoritarios logran obtener alguna representación, será testimonial y sólo podrán decidir a cuál de los dos grandes van a apoyar. En cuanto a las listas abiertas, teniendo en cuenta los méritos que se exigen para prosperar en los grandes partidos, y por tanto para entrar en la lista, apenas va a cambiar el panorama. Ya lo dijo Alfonso Guerra: el

que se mueve no sale en la foto. Y si en una pescadería sólo hay sardinas y boquerones, no puedes elegir mero ni gambas.

También se exige, desde este entorno de la Democracia Real o Participativa, una mayor intolerancia contra la corrupción, que se concreta por ejemplo en la exclusión de las listas de todos aquellos que se encuentren imputados por presunto delito de este tipo. Esta demanda es antidemocrática, porque se viola el principio fundamental de presunción de inocencia. Hasta que no se realice el juicio todo imputado es inocente y, por tanto, no se le puede quitar el derecho de presentarse como candidato. Si luego resulta condenado, la pena llevará implícita la inhabilitación por un periodo de tiempo.

Otra de las demandas es la efectiva separación de poderes. Ciertamente, existen dudas razonables sobre la independencia del poder judicial en instancias donde los partidos eligen a los componentes, como el Tribunal Constitucional y el Fiscal General. El Gobierno, el Congreso y el Senado designan a los componentes de estos cargos, con lo cual no existe la separación entre el poder ejecutivo y el judicial, ni tampoco entre el legislativo y el judicial. Por tanto, el Estado español no es una Democracia en el sentido en que la entiende Montesquieu. Pero, ¿realmente la gente está indignada porque no se respeta la teoría de Montesquieu?

Estas demandas, excepto la referente a imputados, son positivas y lo que propugnan es deseable y exigible pero, con la satisfacción de estas demandas, ¿realmente se solucionarán los problemas que preocupan e incluso angustian a millones de ciudadanos? ¿Se van a conseguir crear cinco millones de empleos, y que éste sea menos precario y con salarios más dignos? ¿Se van a eliminar los privilegios de la casta política y sindical? ¿Se va a terminar con el enchufismo, amiguismo, nepotismo, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades y que prime el mérito y la capacidad? ¿Se va a poner freno a los abusos de las grandes compañías del sector energético y de los bancos sobre los usuarios? ¿Se va a solucionar el problema de la vivienda? Aquí nos encontramos con una de las típicas contradicciones internas que según Marx producía el sistema capitalista y propiciaban la revolución, la contradicción entre superproducción e infraconsumo, en este caso la contradicción entre más de dos millones de viviendas vacías y varios millones de ciudadanos sin vivienda. En suma, están lanzando propuestas reformistas que no conducen a la solución de los verdaderos grandes problemas a corto plazo.

Voy a proponer un procedimiento de actuación para intentar llevar a #nolesvotes al triunfo. Tiene pocas probabilidades de llevarse a cabo, pero al menos tiene algunas y es la única alternativa que en mi opinión existe. Es el mismo que propuse desde el inicio de #nolesvotes, esto es, formar una coalición de partidillos pequeños, o si no se logra esta alianza, entonces crear un nuevo partido. Como ya expuse, este nuevo partido sería muy original, ya que su objetivo final sería eliminar a todos los partidos, incluido él mismo, siendo sustituidos por el voto directo de los ciudadanos usando las nuevas tecnologías.

2.1. Opción A: coalición electoral de partidillos.

La coalición puede formarse mediante lo que podemos llamar el *doble contrato social*. Un contrato es acuerdo entre dos o varias partes, mediante el cual cada parte gana algo y pierde algo, con el resultado final o global de que todas las partes salen beneficiadas. Por ejemplo, en un contrato de alquiler de vivienda, una parte pierde el uso de su vivienda a la vez que gana una cantidad de dinero mensual. La otra parte gana el uso de una vivienda pero pierde una cantidad de dinero mensual.

Ambas partes salen ganando, el propietario porque le saca rendimiento económico a una casa que no usa, y el inquilino porque ya tiene donde vivir.

No se puede hacer un contrato en el que sólo se gane y no se pierda algo. Ningún propietario va a firmar un contrato de alquiler si no recibe a cambio un dinero, y ningún inquilino firmaría un contrato en el que se compromete a pagar las mensualidades sin poder usar ninguna casa. La clave es que en el balance global se gane más de lo que se pierda.

2.1.1.- Primer contrato social: entre los partidos pequeños para formar una coalición.

Las teorías clásicas del contrato social fueron formuladas por ilustrados de los siglos XVII y XVIII, como Hobbes, Locke y Rousseau. Hobbes considera que, en principio, las personas tienen intereses contrapuestos, todos somos rivales de todos: *homo homini lupus*. Por tanto se hace necesario constituir un pacto o contrato social, en virtud del cual cada individuo renuncia a parte de su libertad natural en favor del Estado, para obtener a cambio una mayor seguridad, protección y libertad en general.

También Locke opina que en ese estado inicial de naturaleza cada individuo es a la vez juez y parte en sus asuntos, por lo cual todos convienen en subordinarse a un ente superior, formando la sociedad política y el Gobierno.

En el mismo sentido, Rousseau considera necesaria la existencia de un pacto o *contrato* entre todos los individuos, de manera que cada cual renuncia a su libertad natural en beneficio de la comunidad. El bien común se logra a través de la *voluntad general*, la cual siempre tiende hacia el bien general, subordinando el interés particular en favor del interés general.

En la situación actual, los pequeños partidos son rivales entre ellos, con lo cual el voto se reparte, todos pierden y ninguno gana. Es como el estado primitivo de naturaleza del que hablan los citados filósofos contractualistas. Es necesario formar una gran coalición entre todos los partidillos que estén legalizados, sin exclusión de ninguno. La unión hace la fuerza y unidos pueden lograr lo que jamás lograrían por separado. A cambio deben olvidar, o al menos aparcar, el comportamiento sectario y excluyente, de manera que sepan aceptar las propuestas de sus socios a la vez que sus socios aceptan las suyas.

¿Cuáles son las estipulaciones concretas de este contrato social? Por ejemplo podría ser algo así:

a) Todos los partidos legalizados, a día de hoy 29/05/2011, pueden entrar en la coalición, pero no los que se formen después. Se puede hacer una excepción con el hipotético partido que se formase a partir de la plataforma Democracia Real Ya, puesto que han desempeñado un activo papel protagonista antes de esta fecha, siempre por supuesto en el caso de que decidiesen formar un partido. Lo mismo ocurre, por la misma razón, con un hipotético partido que alguien forme en el seno de #nolesvotes (no voy a ser yo quien lo haga). También se puede hacer otra excepción con las asociaciones sin ánimo de lucro y las de interés social que a fecha de hoy estuviesen legalmente constituidas, si optasen por crear un partido.

b) La coalición funcionaría como un único partido si llegase al Parlamento.

c) Cada partidillo de la coalición puede presentar una sola propuesta de Ley para llevarla al Parlamento en caso de conseguir diputados. Esta propuesta básica es vinculante para todos los diputados de la coalición y debe ser respaldada con absoluta disciplina de voto. En caso de choque de propuestas contradictorias, se

anula la disciplina de voto y cada diputado elige apoyar una u otra. La propuesta se debe referir a un solo hecho.

d) Cada partidillo podrá además presentar todas las propuestas adicionales que desee, pero para estas ya no hay disciplina de voto y cada diputado de la coalición es libre de apoyarla o rechazarla.

e) Antes de confeccionar el programa electoral con el conjunto de propuestas básicas, la coalición puede realizar un filtrado previo para desestimar aquellas propuestas que choquen contra el sentir general. Por ejemplo, mediante votación entre los representantes de los partidillos se podrían suprimir las que no obtuviesen el respaldo de la mayoría. De manera que no se da un cheque en blanco a los partidillos para que propongan lo que se les antoje y los diputados de la coalición se vean obligados a respaldarlo.

Con estas cinco clausulas bastaría para constituir el contrato.

Ejemplo: Un partidillo defensor de los animales puede presentar la propuesta básica de subvencionar los centros de recogida de animales abandonados. Si pasa el filtro previo, entra en el programa de la coalición y todos deberían respaldarla, les guste o no. Del mismo modo actuarían los diputados provenientes del partidillo defensor de los animales con las propuestas de otros partidillos.

También pueden presentar después otras propuestas adicionales, como por ejemplo incrementar las penas por maltrato hacia los animales, o lo que se les ocurra. Estas propuestas secundarias ya no son vinculantes, cada cual vota en el sentido que quiera. Si no resulta aprobada, tendrían que esperar a una nueva legislatura para presentarla como propuesta básica.

Puede haber choque de propuestas contradictorias, por ejemplo un partidillo antitaurino propone la prohibición de las corridas, y un partidillo protaurino propone que se subvencionen las corridas. Unos proponen el desmantelamiento progresivo de las centrales nucleares y otros crear nuevas centrales nucleares, etc. En este caso de choque contradictorio, se anula la disciplina de voto y cada cual que apoye la opción que prefiera.

Otros partidillos pueden presentar propuestas relativas a las hipotecas, al apoyo a las PYME, la custodia de los hijos en los divorcios, la extensión del carril bici, limitar los sueldos de los grandes directivos, eliminar privilegios de los políticos, o que todos los coches se pinten de lunares amarillos. Si pasan el filtro inicial, formarían parte del programa electoral de la coalición y serían respaldadas con disciplina de voto en caso de no haber choque contradictorio.

Hay que tener también en cuenta que en el Parlamento no sólo estarían los diputados de la coalición, sino también los del PP y PSOE en número considerable, de manera que el hecho de que una propuesta sea respaldada por la coalición no implica que automáticamente se apruebe en el Parlamento, deberá pasar también el filtro compuesto por los grandes partidos.

2.1.2.- Segundo contrato: entre la coalición y los abstencionistas.

Siendo muy optimistas, esta coalición podría llegar a conseguir el respaldo de cientos de miles de votantes, pero no sería suficiente para obtener una representación de peso en el Parlamento. Necesita el respaldo de los millones de abstencionistas. Para ello es necesario un segundo pacto, que ahora se efectúa entre la coalición y los abstencionistas.

Como ya expuse, la sociedad no está fundamentalmente dividida entre gente de izquierda y de derecha, o rojos y fachas como se suele decir. En realidad la división principal es entre sectarios e independientes. Los sectarios a su vez están divididos entre de izquierda y de derecha. En el 22m los abstencionistas se cifraron en el 33,8 del censo. Pero como los sectarios están divididos, el PSOE obtuvo el 18,4 % del censo y el PP el 24,8 %. De manera que los abstencionistas son mayoría, incluso casi doblan al PSOE.

En los abstencionistas radica la fuerza capaz de conducir al éxito a la coalición. Pero para que los abstencionistas se movilicen y vayan a respaldar con su voto a la coalición, el primer requisito es que esta no sea sectaria. Si miramos a los seguidores de @nolesvotes vemos banderas y logotipos de toda índole, lo mismo hay republicanos que de Fuerza Nueva. En realidad esto no debería extrañar, puesto que #nolesvotes no distingue entre izquierda y derecha y busca perjudicar tanto a PSOE como a PP y CyU. Es decir, se trata de aparcar las diferencias particulares para unirse frente a un enemigo común. Si algún partidillo no asume esto y no quiere entrar en la coalición con otro que le caiga muy mal, lo tiene fácil: no entra y punto, a nadie se le obliga. Lo que no puede hacer es rechazar a otro partido que esté legalizado. Siempre tendrá la oportunidad de rechazar la propuesta básica de ese partido si no le convence, y si quienes la rechazan son mayoría, esa propuesta se desestima y no entra en el programa de la coalición, no llegará a formar parte de la *voluntad general*.

Si un partidillo propone, por ejemplo, lo que el líder revolucionario de la película Bananas de Woody Allen, o sea, que haya que cambiarse todos los días de ropa interior y que esta se lleve por fuera para poder comprobarlo, y esto no encaja en el sentir general de la coalición, sería rechazado en el filtro previo y punto. Los partidillos tendrían que realizar propuestas que los otros puedan considerar como razonables y asumibles. Asimismo, en principio todos los partidillos deben mostrar buena disposición con respecto a las propuestas de los otros, y no rechazarlas salvo en caso de que sean descabelladas o radicalmente sectarias. No se trata de un contrato al estilo del *velo de la ignorancia* que propone Rawls, sino al contrario, es como una partida en la que los jugadores tienen las cartas boca arriba y el premio se reparte entre todos por igual.

Si un diputado de la coalición es condenado en firme por corrupción, no sólo el diputado sino todo el partido es expulsado de la coalición. De manera que los propios partidos son los primeros interesados en luchar contra la corrupción en el seno de su partido.

El otro componente fundamental del contrato social entre la coalición y los abstencionistas es que la coalición persiga como objetivo final a medio o largo plazo la eliminación de la mediación que representan los políticos, por medio de la votación directa de los ciudadanos usando las nuevas tecnologías. Esto no puede hacerse de un día para otro, pero tampoco es algo imposible que no pueda llegar a realizarse nunca y debe mantenerse como objetivo en el horizonte. La coalición sería la encargada de ir implantando este nuevo sistema y dar ejemplo, demostrando que es factible. En principio debe llevarlo a cabo cada partidillo de manera interna, para la elección de sus representantes, de la propuesta básica y de las adicionales. También para determinar las propuestas que deseen rechazar en el filtro previo, y para cuando haya que votar las propuestas adicionales de los otros partidillos. Los representantes del partidillo deben estar en contacto directo con sus bases, con sus afiliados, usando las nuevas tecnologías, de manera que pueda aflorar directamente la voz del pueblo. En suma, para pretender implantar este sistema a gran escala, para todo el Estado, primero hay que ensayarlo a pequeña escala en los partidillos y en la coalición, demostrando que se puede hacer y funciona.

Como vimos en otra entrada del blog, Marx nos sirvió para analizar la sociedad actual y concluir que en cierto grado o magnitud se dan las condiciones para una revolución social. Pero ahora debemos abandonar a Marx, porque su propuesta de procedimiento que debería seguirse para conducir hacia el éxito a la revolución no es adecuada a la sociedad actual española. Marx propuso tres fases sucesivas, primero la revolución violenta, segundo la dictadura del proletariado y tercero la implantación del comunismo. Ninguna de las tres cosas se pueden admitir ahora en absoluto. Desde el primer momento hemos defendido el respeto a los derechos Humanos y a las leyes del Estado, rechazando toda violencia contra las personas y las cosas. Como decía Sócrates y dio ejemplo acatando la ley de la Polis que le condenó a muerte, si consideramos que una Ley es injusta debemos intentar que sea modificada o derogada, pero mientras esa Ley permanezca vigente, debe ser acatada. También la Historia reciente muestra que el sistema comunista ha fracasado más aún que el capitalista, tanto en lo político como en lo económico. En realidad no logró salir de la fase de dictadura del proletariado, perpetuando la eliminación de derechos fundamentales como los de expresión, asociación, libre circulación, etc. Y se limitó a sustituir a los capitalistas burgueses por la nomenklatura de jerifaltes del Partido y enchufados de los estamentos de poder del Estado.

En la misma época de Marx existían otros autores, conocidos como socialistas utópicos, con alguno de los cuales coincidió durante su primer exilio en París. También defendían a los obreros contra la explotación de los capitalistas burgueses pero con otras propuestas radicalmente distintas a las de Marx. Frente a la revolución violenta y la consecuente dictadura, los utópicos proponían métodos pacíficos, tales como escritos de propaganda para intentar persuadir a la población y a los dirigentes, o establecer comunidades modelo de tipo experimental para demostrar su eficacia. Robert Owen se centró en el tema del cooperativismo obrero y fundó la comuna de New Harmony; Fourier describió minuciosamente una sociedad formada por comunas o *falansterios;* Cabet no se conformó con describir su utopía *Nueva Icaria*, sino que intentó llevarla a la práctica aunque sin éxito. Este es el procedimiento que debe seguir la coalición: intentar demostrar que está formada por personas demócratas, tolerantes y abiertas, que saben dialogar y colaborar con quienes mantienen otras posturas y cooperar todos para lograr un objetivo común aparcando las diferencias. De esta manera pueden convencer a los abstencionistas y lograr su respaldo inicial. También deben intentar demostrar que el sistema basado en el voto directo de los ciudadanos sin la mediación alienante de los políticos puede funcionar. Así podrán convencer, no solo a los abstencionistas, sino también a la mayor parte de la sociedad para poder implantar progresivamente dicho sistema.

3.- El niño

¿qué es capaz de hacer el niño que ni siquiera el león ha podido hacerlo? ¿Por qué el león rapaz tiene que convertirse todavía en niño? Inocencia es el niño, y olvido, un nuevo comienzo, un juego, una rueda que se mueve por sí misma, un primer movimiento, un santo decir sí.

El león no puede crear las leyes en esta nueva sociedad, sino que es el pueblo quien las crea y aprueba directamente, usando las nuevas tecnologías. Por tanto, el león no tiene cabida en la nueva sociedad y tiene que desaparecer para dejar paso al niño, que representa a toda la ciudadanía en esta futura sociedad sin partidos políticos, creando sus nuevas leyes.

Hasta aquí la opción A, consistente en formar una coalición de partidillos. Si no se lograse crear la gran coalición, entonces habría que coger la opción B y crear un nuevo partido que contenga las líneas fundamentales de actuación que he expuesto, pero ahora sería solo con respecto a sus bases y afiliados. Sería lo mismo pero sin formarse sobre la base de partidillos, sino de ciudadanos individuales. Creo que la mejor opción es la A, y en lo que a mí respecta no pienso crear ningún partido.